

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador Arope) de la que actualmente tenemos datos (informe de octubre de 2019) desveló que en el año 2018 esta tasa subió 4,5 puntos en Cantabria hasta alcanzar al 25 por ciento de la población.

A esa fecha y en términos absolutos, unas 145.000 personas, 27.000 más que el año anterior, estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social en nuestra Comunidad Autónoma.

Los datos del informe de EAPN publicado en octubre de 2019 demostraban que, por cuarto año consecutivo, la Tasa de Riesgo de Pobreza creció en Cantabria y se sitúa entre los más altos de la década. El incremento ha sido de 2,3 puntos porcentuales, el segundo más alto de todas las regiones y alcanza al 19,9% de la población, si bien se mantiene algo por debajo de la media nacional.

Con respecto al inicio del período, la evolución de los últimos cuatro años ha cercenado la prometedor mejora del año 2015, señala el informe. Por sexos, el importante incremento de la pobreza entre las mujeres, además de ser el principal factor del crecimiento conjunto del indicador, la ha situado, nuevamente, por encima de la de los hombres. En la actualidad, el número de personas en riesgo de pobreza es de 115.000, unas 13.000 más que en el año 2008.

En 2018 la tasa de pobreza severa en Cantabria fue del 6%, un incremento que casi multiplica por tres la tasa de los últimos años y la sitúa como la más alta de la década, incluso por encima de la media nacional, y dobla sobradamente (137% más) la del inicio del período (años 2008 y 2009).

Esta es la última estadística y desde dónde partíamos antes que la situación de Estado de Alarma decretado el pasado 14 marzo haya afectado de forma directa a numerosos hogares de Cantabria, con más de 45.000 personas en ERTES y con numerosos autónomos y empresarios que no saben si podrán seguir con sus empresas.

Es por ello que en situaciones excepcionales hay que adoptar medidas excepcionales que atiendan a las familias cántabras en situación de vulnerabilidad, y las medidas que estaban previsto adoptar en situaciones económicas totalmente distintas a las actuales no pueden ser las mismas medidas y los mismos recursos económicos ahora.

Necesitamos uno servicios sociales, de manera especial en atención primaria, dotados de suficientes medios económicos, materiales y de forma especial recursos humanos que hagan frente a la demandad y a la situación que nuestra región está viviendo desde que hace casi dos meses que se declaró el estado de alarma y se pueda atender la situación de vulnerabilidad sobrevenida que muchos hogares cántabros van a vivir.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1.- Reforzar el Plan Concertado de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los Municipios y Mancomunidades de nuestra región firmando con cada uno de ellos una Adenda que recoja más personal, especialmente auxiliares y trabajadores sociales y también se aumente la dotación del fondo de suministros básicos hasta llegar al menos a los 2 millones de euros del presupuesto actualmente en vigor
- 2.- Incrementar la dotación presupuestaria del presupuesto de este año 2020 destinada a las ayudas de emergencia social (prestaciones económicas individualizadas) hasta al menos un millón de euros, flexibilizando las condiciones y requisitos de reconocimiento de beneficiarios.
- 3.- Recuperar los programas y partidas presupuestarias del plan de lucha contra la pobreza infantil, al menos hasta los 300.000 euros.

Santander a 4 de mayo de 2020

Iñigo Fernández García
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular
Iñigo Fernández García Portavoz Grupo Parlamentario Popular